

SESION ORDINARIA N°147 DEL 16 DE MAYO DEL 2000.-

Se inicia la sesión, siendo las 15:10 horas P.M., preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres. Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Alban Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas y Manuel Jara Vera. Actúa de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se dan lecturas a las siguientes Actas a saber: a) Sesión Extraordinaria N°31, de 25 de Mayo del 2000. b) Sesión Extraordinaria Solemne N°32, día 28 Mayo del 2000. c) Sesión Ordinaria N°146, de 02 Mayo 2000, todas son aprobadas sin objeciones.-

Sr. Alcalde, indica que se deben enviar copias del Acta Extraordinaria Solemne N°32, de 28.04.2000, al Cuerpo de Bomberos de Castro, y a la 2da. Cía de Bomberos “Bomba-España” de Castro.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

- 1.- Decreto N°180, del 02.05.2000, transfírase la cantidad de M\$1.500 a Fundación Cultural Amigos de las Iglesias de Chiloé, representada por el Sr. Obispo don Juan Luis Isern de Arce, destinado a pintar, insumos y materiales de reparación Iglesia San Francisco de Asís Castro.-
- 2.- Oficio N°030, de 02.05.2000, Sr. Juan A. Pérez Muñoz, Certificado N°98, aprobación Convenio Asoc. Prov. Municipalidades de Chiloé, en Sesión Extraordinaria N°31, de 25.04.2000.-
- 3.- Oficio N°031, de 11.05.2000, a Sres. Concejales, citación a Sesión Ord., día 16.05.2000.-
- 4.- Oficio N°032, de 12.05.2000, a Sr. Carlos Ballesteros C., Jefe Provincial Vialidad, solicitarle información contrato camino Piruquina – San Pedro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- 1.- Memorandum N°11, de 16 de Mayo de 2000, de Sección Rentas y Patentes, solicitud patente “Supermercado de Bebidas Alcohólicas”; de Rosa Zulema Levicoy Guenchur, ubicado en calle Lillo N°23, de Castro, analizado el tema por los Sres. Concejales aprueban unánimemente se tramite la patente respectiva.-
- 2.- Memorandum N°12, de 16 de Mayo del 2000, de Sección Rentas y Patentes, solicitud patente “Restaurante”; de Sr. Adelmo Coronado Barrientos, ubicado en calle San Martín N°818 de Castro, una vez analizado el tema por los Sres. Concejales, aprueban unánimemente la tramitación de la patente respectiva.-
- 3.- Nota s/n, de Mayo 2000, de Fundación Con Todos, 1er. Concurso de Proyectos FIJ. Programa local de Desarrollo Juvenil, financia el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, localidades sector Juan Soler Manfredini, René Schneider y Manuel Rodríguez de la Comuna de Castro. Leída.-

- 4.- Tarjeta agradecimiento a Sr. Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales, por la Familia Iturra – Valdés por fallecimiento Sra. madre de Jorge Iturra Váldez. Leída.-
- 5.- Ord.Nº589, de 05.05.2000, de Héctor Márquez Altamirano, Secretario Corporación Municipal de Educación, invitación a reunión día 09.05.2000, a las 15:30 horas, al Honorable Concejo Municipal, respecto llamado concurso del Consultorio Castro-Alto.-
- 6.- Of.Ord.Nº 337, de 04.05.2000, de Alcalde Municipio Chonchi, solicita respuesta a lo conversado en Encuentro de Concejos Municipales de Castro, y Chonchi, efectuado en el sector de Tauco. Leída.-
- 7.- Nota s/n, de 08.05.2000, de Museo Regional Municipal Castro, envían el Informe Mensual visitas nacionales y extranjeras durante el mes de Abril del 2000. Leída.-
- 8.- Of. Nº31, de 10.05.2000, de Cruz Roja Chilena de Castro, solicitan considerar en presupuesto este año 2000, un aporte municipal estimado de M\$500. Analizado por los Sres. Concejales, manifiestan que dicha petición se verá en el transcurso de este año.-
- 9.- Decreto Exento nº305, de 10 de Mayo del 2000, de la I.Municipalidad de Chonchi, aprueba convenio entre Municipio Chonchi y demás municipios de la Provincia de Chiloé, para constituir Asoc. de Municipalidades de Chiloé-Décima Región, de fecha 01 de Enero del 2000.-
- 10._ Nota s/n, de 14.04.2000, de Asociación de Pensionados de Castro, representado por don Arturo Mansilla Oyarzo, solicitan donación terreno de 2,50 mts. de ancho por 20 metros de largo, para construir un mausoleo en Cementerio Municipal de Castro. Leída y analizada por los Sres. **Concejales acuerdan** se consulte al Sr. Asesor Jurídico sobre legalidad de dicha petición, como también a Bomberos u otras Instituciones sin fines de lucro.-
- 11.- Ord.Nº208, de 12.05.2000, de Directora Fundación Ciudad del Niño de Castro. Leída. Sr. Alcalde, solicitan ayuda mejoramiento iluminación del sector y el problema del Gimnasio de la Cámara de Comercio. Con respecto a la solicitud de subvención para biblioteca, no se pudo efectuar aporte, por no tener disponibilidad en el Presupuesto Municipal, y que esta Corporación Edilicia tiene que disponer de los recursos necesarios para los colegios municipales, para su buen funcionamiento educativo, debiéndose hacer cuantiosos aportes a la Corporación Municipal durante todo el año. Se dejará nota de petición en carpeta de subvenciones.-
- 12.- Oficio Nº001110, de 11.05.2000, de Digeder Xa. Región, solicita completar ficha postulación de Proyecto de Infraestructura año 2000, referente al Proyecto denominado “Construcción Gimnasio Escuela Luis Uribe Díaz, II Etapa”, en donde Digeder aportará la cantidad de M\$10.000 y el Municipio M\$10.000. Leída.-

Sr. Alcalde, informa que se encuentra frente al edificio la Motoniveladora, marca Champión nueva, de procedencia canadiense, invitando a Sres. Concejales a conocer esta nueva maquinaria adquirida por el Municipio.-

Sr. Alcalde, informa a Sres. Concejales que quedó expedita al tránsito vehicular como peatonal la calle Los Carreras, entre Galvarino Riveros y Juan Sarrat, apertura que fue ordenada por el Sr. Juez de Letras de Castro.-

Sr. Alcalde, menciona que en una sesión anterior, el Sr. Concejal don José Sandoval, solicitó la presencia a este Concejo del Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, don Jaime Márquez Altamirano quién se encuentra presente con el objeto de informar los motivos del porqué no se encuentra funcionando el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Galvarino Riveros y de responder otras consultas que se estimen procedente.-

Sr. Jaime Márquez Altamirano, en primer término felicita al Honorable Concejo Municipal, por la adquisición de la nueva motoniveladora, la que será de gran utilidad para mejoramiento y mantención de calles y caminos de la Comuna de Castro.-

Sr. Jaime Márquez A., que se impuso en el Acta N°144, de 04.04.2000, del Concejo Municipal, de la inquietud por el no funcionamiento del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Galvarino Riveros de Castro, al respecto menciona que envió al Director de dicho establecimiento el Ord.N°526, de 24.04.2000, el cual lee, indicándose que de acuerdo a lo señalado en el calendario Regional Escolar del año 2000, deben estar constituido los Centros de Padres y Apoderados de los colegios, antes del 31 de Marzo del 2000; por lo tanto, el Director tiene plazo perentorio para hacer llegar esta información y constituir este Centro de Padres y Apoderados y ser presentado al Ministerio de Educación. Además, se ha comunicado con algunos Subcentros, quienes les expresaron sus inquietudes y necesidad en constituir el Centro de Padres y Apoderados; por lo que una vez constituida la organización se informará al Concejo Municipal.-

Sr. José Sandoval, agradece al Sr. Jaime Márquez por la información entregada, expresando la importancia del funcionamiento de estas organizaciones de Padres y Apoderados, y que él pertenece al Subcentro del 2do. Año en dicho Liceo, quienes le encargaron realicen las diligencias respectivas ante el Secretario General de la Corporación Municipal de Educación.-

Sr. José Sandoval, indica que le han hecho varias consultas referente a que si la Corporación Municipal de Educación, puede llamar a Propuesta Privada y no Pública para diferentes obras, porque algunos Contratistas no tienen conocimiento de estos llamados a Propuestas.-

Sr. Jaime Márquez, con respecto al tema de los Centros de Padres y Apoderados, se puede observar que en el Liceo Galvarino Riveros, no existe esta organización, por lo tanto cuando se ejecutan obras, no hay aporte de los Apoderados del colegio, mencionando el caso de Rilán, el de Llau Llao, en la Escuela Aytué, los apoderados son menos y con mayores limitaciones, en estos lugares aportan en forma constante para la realización de obras (Rilán M\$1700, Llau-Llao M\$2.000, Escuela Aytué M\$1000, la Escuela Luis Uribe Díaz, un aporte extraordinario para el Gimnasio), y le extraña que con las obras que se han ejecutado en el Liceo, no haya ningún tipo de aporte, enviando esta inquietud a la U.T.P., para que ellos enviarán información de los aspectos legales vigentes para formalizar tan importante inquietud, por lo que va en muy buen camino. El Ministerio de Educación señala la importancia de la creación de Centros de Padres en

los Colegios; la comunidad educativa la integran los Profesores, los Docentes, los Alumnos y también los Padres y Apoderados, estos igual tienen que participar en todas las tomas de decisiones, siendo esta la política del Ministerio de educación.-

Sr. Jaime Márquez, en atención a la 2da. Consulta, se tuvo una reunión el día 19.04.2000, se trató lo del Manual de Procedimientos de la Corporación de Educación y en la parte de licitaciones se establece que hasta 4 U.T.M., las adquisiciones se hacen sin cotizaciones, y entre 4 a 200 U.T.M., se requiere tres o más cotizaciones, y entre 200 a 500 U.T.M., se establece una licitación por invitación y de 500 y más U.T.M., una licitación pública, estamos hablando alrededor de M\$14.000; sin embargo en el Manual de procedimiento hay un acápite, señala que ese trámite de la Propuesta privada podrá obviarse cuando sea fundamentada otra decisión por parte del Secretario de la Corporación, pero con razones fundadas podrá obviar ese requerimiento y llamar a propuesta privada o invitación, se actúa de acuerdo al Manual de Procedimiento y no se está sujeto a la Ley Orgánica, porque somos una Corporación de derecho privado y tenemos fiscalización de la Contraloría General de la República, en inversión como se gastan los recursos del Estado, la Corporación como toda organización privada establece sus propias normas, pero tiene que ajustarse a los procedimientos que esa Empresa se da, por ejemplo: una Sociedad Anónima, esta crea sus procedimientos; menciona el caso de unos trabajos pequeños en la Escuela Teresa de Los Andes, cuya demora es de 2 a 3 meses, de urgencia la comunidad educativa lo está solicitando, en estos casos nos apoyamos de ese procedimiento. En el caso que el monto es de una gran envergadura., como es el caso de la construcción del Gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz, se tuvo que llamar a licitación; en algunos momentos no se ha contado con la presencia de contratista para enfrentar otros trabajos con urgencia, por ejemplo: la construcción de un baño en la Escuela Luis Uribe Díaz, una bodega en el Módulo Dental, y teníamos que esperar que algún Contratista termine la obra, en la cual estaba trabajando para contratarlo.-

Sr. José Sandoval, expresa inquietud por el revestimiento de madera del gimnasio Luis Uribe Díaz, el cual le parece que no es de alerce.-

Sr. Jaime Márquez, indica que es de alerce, y se colocó un barniz especial, siendo inspeccionado por la Srta. María Luisa Cifuentes Miranda, Constructor Civil e Inspector de la obra.-

Sr. Alcalde, informa que se envió documentación a la Contraloría Regional para su Toma de Razón del aumento de plazo de la obra Gimnasio Escuela Luis Uribe Díaz, lo cual fue autorizado por la Inspectora Técnica de la obra.-

Sr. José Sandoval, en Escuela Aytué se justifica los plazos, es una obra grande y muy bonita.-

Sr. Alcalde, se refiere al problema de la Escuela Padre Hurtado, se atrasó la ampliación por demanda interpuesta por Juan Ulises Colón Raipillán, situación que justifica aumento de plazo.-

Sr. Jaime Márquez, hace mención que don José Sandoval es el que entiende el tema, y para garantizar que la obra quede bien terminada, en algunos casos por fuerza mayor se debe otorgar plazos, como ser: el Gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz, ha

tenido varios inconvenientes, esto lo conoce el Sr. Concejal don Alban Mancilla, estando de Director de dicho colegio, no existían cantidad de planchas de zinc, el problema de flexis en su demora de entrega.-

Sr. José Sandoval, indica que los aumentos de plazos se justifican en algunos casos, pero deberían ir acompañado de un aumento de obras.-

Sr. Alcalde, menciona el caso de la obra pavimentación en Pob. Lautaro, donde se solicitó a Saesa que retiren dos postes, se envió oficio y no respondieron, por lo que nos vimos en la obligación de mandar Carta a la Gerencia de Osorno, teniendo una demora de siete meses para cambiar 2 postes.-

Sr. Marco Olivares, se refiere a la postación de la ciudad, e indica que el Municipio pueda cobrarle a Saesa por tener postes en la vía pública.-

Sr. Alcalde, no es posible, tiempo atrás salió aclaración del Alcalde de Providencia, quién hizo consulta a la Contraloría sobre estos temas, quienes emitieron un Dictamen en el sentido que no procede tal aplicación.-

Sr. Marco Olivares, con relación a la Carta de la Sra. Antonieta Martínez, se leyó y aún no ha tenido respuesta, solicita al Sr. Alcalde la posibilidad de que el Municipio o la Corporación ayude a esta familia por el caso del grave problema de salud.-

Sr. Alcalde, se les ha colaborado, habló con Sra. Erika Benavente, Asistente Social del Municipio, quien informó que las ayudas se otorgan a través de las Fichas CAS; se está buscando alguna otra solución, habiéndose aportado M\$100. Dicha familia ha ofrecido una propiedad a la Corporación.-

Sr. Jaime Márquez, explica que la Corporación no está en condiciones de adquirir un bien raíz, menciona las ayudas entregadas por parte de la Corporación a esta familia, como ser: un aporte mensual de M\$100, alcanzando hasta hoy día a los M\$1000; se han aportado premios para rifas y bingos, realizados por el Liceo Galvarino Riveros y Liceo Politécnico de Castro, siendo este matrimonio al que se le ha colaborado más, pero no se puede extinguir todos los fondos por concepto de comisiones de confianza que recibe la Corporación, ya que existen casos imprevistos especialmente en salud, por lo que se debe contar un fondo permanente para colaborar en este tipo de gastos.-

Sr. José Sandoval, cuenta el caso del profesor Sr. Sergio Schick, cuando fue él lo ayudó y por este gesto fue muy criticado.-

Sr. Alcalde, por último menciona la lamentable situación que atraviesa la familia Barriga – Martínez, y que el Municipio se ve muchas veces impedido de colaborar con estos casos ya que todo debe realizar en base a los procedimientos legales. Se envía nota explicativa a la familia por parte del Concejo Municipal.-

A continuación se retoma el tema del Gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz. Sr. Alcalde, informa que Digeder envió oficio N°001110, de 11.05.2000, a la Municipalidad indicando que están dispuesto a colaborar con M\$10.000, por este año,

pero necesitan una contraparte, que el Municipio aporte M\$10.000 y la Corporación los otros M\$10.000.-

Sr. Ignacio Tapia, conviene se realice el aporte indicado para tan importante obra.-

Sr. Alban Mancilla, debemos facultar al Sr. Alcalde, para que realice las modificaciones presupuestarias pertinentes para hacer dicho aporte.-

Sr. Alcalde, informa que el Sr. Intendente anterior, manifestó que si se hacia la 1ra. Etapa de la construcción del Gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz, la Intendencia financiará la 2da. Etapa del citado proyecto.-

Sr. Marco Olivares, indica que el Centro de Padres y Apoderados de dicho Establecimiento, ha realizado un enorme esfuerzo para la concreción de esta importante obra.-

Sr. José Sandoval, que esta importante obra debe realizarse, que la 1ra. Etapa tenía un costo de M\$54.000, sólo se ocuparon M\$50.000, la Empresa Constructora cobró menos plata, le gustaría hacer una proposición para el término de la 2da. Etapa de esta obra que el costo es de M\$50.000, de los cuales se tiene comprometido M\$30.000 (Digeder – Municipalidad – Corporación); que aquí a fin de año, el Municipio y la Corporación aporten cada uno M\$8.000, y más los M\$4.000 restantes de la 1ra. Etapa, se completaría el costo de la 2da. Etapa, justificando dichos aportes, ya que esta es una obra importante en el centro de la ciudad, la cual va a servir a toda la comunidad, incluso para la realización de la Peña Folclórica que es una actividad tradicional organizada por el Municipio.-

Sr. Marco Olivares, que la cantidad de recursos obtenidos vía parquímetros, y que serán destinados a financiamiento de actividades deportivas, también se podría sacar unos fondos para complementar los recursos para esta obra.-

Sr. Alban Mancilla, estamos de acuerdo en los aportes comprometidos tanto de Digeder – Municipio – Corporación, pero no debemos dejar en el aire lo mencionado por don José Sandoval, en el sentido de asumir un compromiso como Concejo Municipal, para colocar la diferencia restante buscando la formula adecuada; se podría aportar la mitad del fondo de Desarrollo para el Deporte.-

Sr. Manuel Jara, el año pasado hizo un diagnostico en razón al Deporte Escolar en la comuna, consulta cuales son los planes de acción, que en estos momentos se están implementando para el desarrollo de esta actividad en los colegios.-

Sr. Jaime Márquez, informa que se ha contratado el Profesor don Luis Bórquez C., como Encargado del Departamento Extraescolar de la Corporación Municipal de Educación, quienes tienen interés en concurrir al Concejo Municipal y presentar su Plan de Trabajo, acompañado por profesores encargados de las cinco áreas.-

Sr. Manuel Jara, consulta si el Proyecto contempla competencias internas dentro de los colegios.-

Sr. Jaime Márquez, se verán disciplinas como: tenis de mesa, basquetbol, ajedrez, fútbol y atletismo.-

Sr. Ignacio Tapia, solicita que venga el personal del Departamento Extraescolar para una próxima sesión.-

Sr. Manuel Jara, consulta cual es el grado de implementación computacional con que cuenta el Liceo Galvarino Riveros, opina que es uno de los colegios más importantes de la Provincia y debe tener buenos laboratorios de computación, pues prepara a los jóvenes para la Enseñanza Superior.-

Sr. Jaime Márquez, el Liceo Galvarino Riveros obtuvo un proyecto de enlace adjudicándose 11 computadores con sus impresoras respectivas y cree que es insuficiente para este colegio, pero también es problema de ocupación de la Sala.-

Sr. Alcalde, aprovecha indicar que se reunió con jóvenes del Centro de alumnos, quienes les expusieron sus quejas, no lo dejan usar estos equipos y las salas permanecen cerradas.-

Sr. Jaime Márquez, el Liceo Politécnico se adjudicó un laboratorio en el marco de proyectos, como Liceo Integral, con esto se tuvo 2 salas más, se debe pensar como dotar de más computadoras al Liceo Galvarino Riveros, a través de un Plan.-

Sr. Marco Olivares, opina en términos similares al Programa del Departamento Extraescolar de la Corporación, y menciona que el Sr. Luis Bórquez está trabajando con los Directores de Escuelas, involucrando a toda la infraestructura deportivas de los colegios.-

Sr. Ignacio Tapia, consulta si se incluyen en estas actividades extraescolares a los colegios particulares.-

Sr. Jaime Márquez, dentro del Plan de acción de dicho Departamento, se encuentran considerados todos los Colegios de la Comuna.-

A continuación Sr. Alcalde y Sres. Concejales, se trasladan a visitar diferentes obras como ser: Pavimentación subida El Mirador en sector Gamboa, Gimnasio Escuela Luis Uribe Díaz, y Escuela Aytué.-

Sr. Alban Mancilla, habla sobre el tema del Fuerte Tauco, y solicita que se cumplan ciertas condiciones en la restauración del lugar, cuando se le devuelva su condición de Monumento nacional, y que el Municipio de Chonchi debe preparar el terreno, arreglar el polvorín, el sector donde estaban los soldados eran casitas chicas con maderas rústicas y un quinchito.-

Sr. Ignacio Tapia, considera que la construcción y restauración del Fuerte es una obra rápida.-

Sr. Alban Mancilla, manifiesta que cuando se trajeron los cañones a la Plaza de Castro, Chonchi el año 28 no era comuna, pertenecía al Distrito de Castro.-

Sr. Ignacio Tapia, en esos tiempos solamente existían las comunas de Ancud, Castro y Palena.-

Sr. Alcalde, se está estudiando la remodelación de la Plaza incluyendo especialmente donde están ubicados los 2 cañones por parte de Secplac.-

Sr. Alban Mancilla, el Concejo está de acuerdo en cumplir fielmente con dicha entrega, pero que se asuma el compromiso de realizar un mejoramiento en la Plaza y concuerda con lo expresado por la Directora de Secplac en un tiempo atrás , ya que no estamos hablando de cualquier plaza, toda ciudad nace con su respectiva plaza y este sector está ligado al crecimiento de la ciudad. También hace presente su inquietud respecto al cuidado que debemos tener con nuestra Plaza, no se debiera autorizar las pequeñas instalaciones, lo cual no está acorde con las características que debe tener nuestro principal paseo público.-

VARIOS.-

Sr. Alcalde, informa a Sres. Concejales de algunas visitas realizadas en Santiago, entrevistándose con el Sr. Subsecretario de Obras Públicas, consultándose sobre el contrato del camino Castro a Dalcahue, el cual se encuentra paralizado para que el Ministerio de Obras públicas, le entregue la obra o otra Empresa Constructora, este trámite quedó en hacerlo el Subsecretario, para después el Director Nacional de Vialidad adjudique dicha obra.-

Sr. Alcalde, en el puente Ten-Ten, están haciendo una prospección para ver factibilidad próximo año construyan un puente de concreto con 2 pistas, actualmente dicha obra se encuentra en estudio.-

Sr. Alcalde, en cuanto al tema del Aeropuerto se licitó nuevamente, participarán cinco empresas interesadas en el estudio, apertura efectuada el día Viernes 05.05.2000, con una duración de seis meses, el dueño del terreno subió sus valores, no tiene ganas de vender, de todas manera es el sitio elegido, hay respuesta favorable, el Ministerio de Obras Públicas, puede proceder a sus expropiación.-

Sr. Alcalde, otro tema interesante es el estudio de la 2da. Etapa de la carretera panamericana, desde el sector Degañ al Sur, el Municipio le interesa porque tenemos el sector de Punta Diamante, calle O'Higgins, San Martín y localidad de Llau-Llao, también el Sr. Subsecretario de Obras Públicas, quedó en responder a la Municipalidad, porque la Empresa Consultora quebró, se comprometió para que el Ministerio de Obras Públicas licite el Estudio a otra Empresa; además el presupuesto esta asignado a la obra.-

Sr. Alcalde, referente a la Obra By-Pass, en el mes de Marzo del año 2001, estaría listo el estudio y la Empresa adjudicataria se llama INSTRAC, agregando que se contactarán con el Municipio de Castro, para colaborarles en algo a la Empresa.-

Sr. Alcalde, informa a Sres. Concejales que invitó a la Ministra de Educación, Sra. Mariana Aylwin Oyarzún, para que concurra a la Inauguración de la Escuela Aytué, aproximadamente en el mes de Junio del 2000, siendo esta obra de gran importancia para la Comuna de Castro.-

Sr. Alcalde, sobre el tema de Seguridad Ciudadana conversó con el Sr. Subsecretario del Interior, don Jorge Burgos quién explicó que el Gobierno va a tratar este tema con la

Asociación Chilena de Municipalidades para establecer criterios comunes en todo el país, con respecto a la labor que debe desarrollar cada Municipio en esta materia.-

Sr. Alcalde, se refiere al mejoramiento de la calle Piloto Pardo, desde calle San Martín hasta Avda. Pedro Montt, indicando que dicha vía se encuentra en mal estado; como obra alternativa habría que levantar las soleras, obras que se harán con recursos de Mejoramiento Urbano, estando a cargo la profesional de la DOM, Srta. María Luisa Cifuentes Miranda; también observó mala iluminación, actualmente las ampolletas son de 70 Watts, se le cambiarán por ampolletas de 150 Watts, obteniéndose con esto mejor iluminación. Sería importante que las veredas sean hechas de adoquines. En dicho sector no funciona el Comité de Vecinos. Esto último es conocido por el Concejal Sr. Alban Mancilla, por cuanto se han hecho muchas citaciones sin resultados positivos.-

Sr. Ignacio Tapia, menciona bajada El Tejar, está en malas condiciones su carpeta de rodado, se podría pasar motoniveladora. Como también la misma máquina podría perfilar antiguo camino de la vía férrea entre acceso Puente Ten-Ten, hasta Llau-Llao.-

Sr. Alcalde, informa motoniveladora esta perfilando sector El Mirador, Población Quinchen y algunas calles de la ciudad, y el día 17.05.2000, se pasará máquina localidad Llau-Llao.-

Sr. Alban Mancilla, consulta en que situación se encuentra el problema de la construcción e instalación Antena en sector Ten-ten, Mirador.-

Sr. Alcalde, antecedentes se encuentran en Juzgado Policía Local, se participó 2 veces en la vista de la Causa, y la Empresa amenaza que van a reclamar, presionando que ese sector es urbano, dicho lugar es rural.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta Anterior.- 2) Correspondencia Despachada y Recibida.- 3) Tema: Seguridad Ciudadana.- 4) Exposición IX Congreso Municipios Turísticos.- 5) Plan Desarrollo Turístico.- 6) Escuela Basquetbol Corp. Municipal y Director Liceo Galvarino Riveros C.- 7) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 19:45 horas.-